

TBI-CM-2020-1111

25 de agosto de 2020

Licenciado

Julio Javier Justiniani

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad

Estimada Lic. Justiniani:

Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de Towerbank International, Inc., celebrada el día 22 de julio del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 15 de septiembre de 2020 de la emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas Serie "B", autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 176-08 de fecha 20 de junio de 2008.

El dividendo a pagar será a razón del 7% de rendimiento bruto sobre el valor nominal de las acciones y se hará efectivo el día 28 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Germar Martans
COO



Maria Anna Bughione
VPA de Operaciones

cc: Bolsa de Valores de Panamá